



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN DE CAJAMARCA.

VISTO:

El informe N° 0769 – 2025 – MPC/GDTI, con fecha de emisión del día 18 de marzo de 2025, la carta N° 063 – 2025 – MPC/ODA – GAAC, con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2025, el memorando N° 0249 – 2025/MPC – OGA con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2025, el informe N° 0401 – 2025 – MPC/OGPP, con fecha de emisión 31 de marzo de 2025, el informe N° 0158 – 2025/MPC – OGA, con fecha de emisión del día 3 de abril de 2025, el informe N° 041 – 2025/YMGP, con fecha de emisión del día 7 de abril de 2025, el Memorando N° D10 – 2025 – MPC/A, que con fecha 10 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde actúa como representante legal de la Municipalidad y es la máxima autoridad administrativa. En virtud del artículo 20° de la misma Ley, se especifican las atribuciones del Alcalde, incluyendo, entre otras, la facultad de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las disposiciones legales pertinentes.

Que, de acuerdo con el numeral 61.2 del artículo 61° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, las entidades están facultadas para llevar a cabo las tareas internas necesarias para el cumplimiento eficaz de sus objetivos, así como para distribuir las atribuciones que correspondan a su competencia.

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N°77-2023-MPC, de fecha 23 de agosto de 2023, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cutervo ha autorizado al Alcalde Provincial para evaluar y aprobar apoyos requeridos mediante solicitudes de diversa índole hasta un monto de 8 UIT.

Que, con **INFORME N° 0769 – 2025 – MPC/GDTI**, con fecha de emisión del día 18 de marzo de 2025, el **Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura**, hace de conocimiento que tras la inspección in situ realizada al PRONOEI HUACA CORRAL, se ha verificado la necesidad de instalación y colocación de puertas, ventanas, rejillas y pasamanos; para la cual se ha estimado la cantidad de materiales a utilizar detallado en el documento. En este sentido se solicita **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para la adquisición de materiales como apoyo al PRONOEI HUACA CORRAL.

Que, mediante **La Carta N° 063 – 2025 – MPC/ODA – GAA**, con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2025, el **Jefe de la Oficina General de Administración**, hace llegar el documento de la Oficina de Abastecimientos, donde solicitan el **APOYO AL PRONOEI HUACA CORRAL**, por lo que solicito la autorización respectiva y se siga con el tramite correspondiente.

Que, con **El Memorando N° 0249 – 2025/MPC – OGA**, con fecha de emisión del día 27 de marzo de 2025, el **Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**, solicita disponibilidad presupuestal, previa evaluación y así no vulnerar el equilibrio financiero – presupuestal del presente año fiscal de la institución edil; posteriormente a ello seguir con el procedimiento respectivo; de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
a) Carta N° 060 – 2025/ODA – GAAC b) Informe N° 769 – 2025 – MPC/GDTI	- Adquisición de Materiales para Apoyo al PRONOEI HUACA CORRAL CUTERVO	4,285.00
TOTAL		4,285.00

Que, mediante **INFORME N° 0401 – 2025/YMGP**, con fecha de emisión del día 7 de abril de 2025, el **La Ingeniera de Desarrollo Territorial e Infraestructura**, de acuerdo con los datos analizados y cotizando la relación de materiales, y teniendo en cuenta la necesidad plasmada para la actividad a realizar la instalación y colocación de puertas, ventanas, rejillas y pasamanos en el sector huaca corral, se calculó para considerar los siguientes materiales:

MATERIALES	UNIDAD	TOTAL
TUBO NEGRO CIRCULAR DE ½ “ 6m	UND	05
TUBO NEGRO DE 1” 6m	UND	04
ANGULOS DE FIERRO DE ¾ “	UND	02
TUBO CUADRADOS DE ¾ “	UND	04
PLANCHA CANALIZADAS DE 1/20	UND	01
PERFILES DE 2” X 1”	UND	03
ANGULO DE FIERRO DE 1 ½	UND	03
CERRADURAS PARA PUERTA	UND	01
BISAGRAS DE ½ “	UND	06
ANGULOS DE FIERRO DE 1”	UND	09
TEE DE FIERRO DE 1”	UND	09
SOLDADURA SUPERCITO DE 1/8 “	UND	15

Que, con **MEMORANDO N° D10 – 2025 – MPC/A**, con fecha de emisión del día 10 de abril de 2025, el **ALCALDE de la Municipalidad Provincial de Cutervo**, solicita la emisión de opinión legal y de ser procedente la proyección de acto resolutivo de apoyo con materiales para PRONOEI – HUACA CORRAL.

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR LA APROBACIÓN DEL APOYO en la adquisición de materiales de construcción para la instalación y colocación de puertas, ventanas, rejillas y pasamanos para el PRONOEI – HUACA CORRAL:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
c) Carta N° 060 – 2025/ODA – GAAC d) Informe N° 769 – 2025 – MPC/GDTI	- Adquisición de Materiales para Apoyo al PRONOEI HUACA CORRAL CUTERVO	4,285.00
TOTAL		4,285.00

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración Financiera, a la Oficina de abastecimientos, a las unidades orgánicas competentes el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución, a Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de abastecimientos, y a las unidades orgánicas competentes para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISES GONZALEZ CRUZ
Alcalde
ALCALDÍA